



**Centro Universitario
de Lenguas Modernas**
Universidad Zaragoza

Resolución definitiva de 16 de diciembre de 2019 de la Comisión de Valoración de la Beca de Apoyo en tareas de gestión y servicios en la Biblioteca/Sala de Autoaprendizaje del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 21 de octubre de 2019, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en la web y en el tablón de anuncios del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a **Itziar Benito Gracia**.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 16 de diciembre de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE BECARIOS

Por delegación de Rector de fecha 4 de octubre de 2019

Julia Jiménez Carreras

Directora del Centro Universitario de Lenguas Modernas

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: 082d1e0fc73373fb72b3602dcdb6a2ac

Firmado electrónicamente por

JULIANA JIMÉNEZ CARRERA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Directora del Centro Universitario de Lenguas Modernas

Página: 1 / 1

Fecha

16/12/2019 10:00:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/082d1e0fc73373fb72b3602dcdb6a2ac>